

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1815.

PRUSIA.

Berlin 13 de Octubre.

El día 11 del corriente llegó á esta capital el Príncipe Guillermo, hermano del Rey. Al día siguiente llegaron tambien el Príncipe Real, el Príncipe Guillermo su hermano, y el Príncipe Carlos de Mecklemburgo-Strelitz, comandante superior de la guardia Real. Esta salió de Paris el día 2, y pasará el Rhin por Coblentza; pero aquí no llegará hasta el día 1.º de Diciembre.

Idem 16.

Nuestro gobierno, de acuerdo con el Papa, va á restablecer el cabildo de la iglesia catedral de Munster. El Rey ha hecho saber á los diputados de los canónigos que en lo sucesivo no seria indispensable la cualidad de noble para ser admitido en este cabildo.

Idem 21.

El Rey llegó el 17 á Postdam, y de allí pasó á Charlotemburgo, donde halló reunida la familia Real.

AUSTRIA.

Viena 14 de Octubre.

Todo lo que han publicado los papeles alemanes relativo á armamentos considerables hechos por los turcos hácia las fronteras de la Servia, carece de fundamento. Es cierto que el Emperador de Rusia en la audiencia que dió en Paris á los diputados de los servios, les manifestó mucho agrado; pero S. M. ha mostrado al mismo tiempo que estaba muy distante de tomar las armas para sostenerlos.

Idem 20.

El Emperador de Rusia continúa en los estados del feld-mariscal Príncipe de Schwartzemberg en Bohemia, donde se recrea con el ejercicio de la caza. Muchos señores de Bohemia, de la Moravia y de Austria van á cumplimentar á S. M. I., y le acompañan en las cacerías.

Se va á establecer un cuerpo de reserva austriaco en el Tirol, y otro prusiano en las orillas del Rhin.

Una cuadrilla de bandidos compuesta de unos 300 hombres, capitaneados por un tal Krasel, causa muchos daños en las inmediaciones de Viena: ocupa las dos orillas del Danubio; está bien disciplinada, y solo asalta á los nobles y los hacendados, protegiendo á las gentes del campo y á los viajeros. Se cuentan muchas anécdotas curiosas de su gefe. Es de esperar que las tropas que vuelven de Francia restablezcan pronto el orden y la tranquilidad.

ALEMANIA.

Erfurth 17 de Octubre.

Las obras para la fortificación de esta ciudad, que será con el tiempo una plaza fuerte muy respetable, están bastante adelantadas. Aquí tenemos 400 prusianos de guarnición.

Las tropas de Saxonia-Weimar han enviado á Weimar muchos cañones cogidos en Sedan y en Montmedy.

Hannóver 20 de Octubre.

El ministro conde de Munster ha hecho comunicaciones importantes á la Dieta, que se reunió el 16 de este mes, con motivo de las resoluciones que esta habia tomado en sus sesiones anteriores.

Escriben de Hamburgo que esta ciudad ha sido autorizada para demoler el grande y hermoso puente que el mariscal Davoust mandó construir en 1813 en el Elba, entre Hamburgo y Harburgo. Se extraña aquí esta determinacion, por cuanto el puente era muy útil para las comunicaciones, y no hubiera sido difícil negociar un convenio entre nuestro gobierno y la ciudad de Hamburgo para su conservacion.

SUIZA.

Basilea 17 de Octubre.

El Emperador de Austria ha mandado que se distribuya entre los vecinos mas pobres de la ciudad de Huninga la madera y leña que se saque de la demolicion de sus fortificaciones. Al mismo tiempo ha prohibido volar minas en los parages donde puedan padecer las casas particulares.

Se confirma la noticia de que quedará en Dijon una guarnición austriaca de 1400 hombres, fuera de los 600 de las mismas tropas que deberán subsistir provisionalmente en Francia.

Hoy, que es el aniversario de la batalla de Leipsick, se han hecho volar los dos baluartes de la plaza de Huninga que daban al lado del Rhin, en cuya operación se han consumido más de 400 quintales de pólvora. Al rededor de la plaza trabajan 800 soldados en destruir los caminos cubiertos y las obras avanzadas. Ya está arrasada la mitad del reducto del fuerte de la Estrella, y se anuncia que van á llegar muchos jornaleros suizos para concluir pronto esta demolición.

HOLANDA.

Rotterdam 19 de Octubre.

Ya principiámos á experimentar las ventajas que proporciona á toda la Europa la caída del usurpador. El comercio se fomenta, y vemos con el mayor placer en este puerto estarse cargando actualmente 19 barcos tanto para América como para Francia, Portugal &c.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 24 de Octubre.

SS. AA. II. los Archiduques de Austria salieron ayer de Douvres en coches del Príncipe Regente y han llegado á Lóndres. A pocos minutos de su llegada el coronel Bloomfield fue, como gentilhombre de cámara del Príncipe Regente, á felicitarlos en nombre de S. A. R.

Es de creer que se haya concluido el alboroto de los marineros de New-

castle, Shields, Sunderland y otros puertos. Segun las órdenes de Lord Sidmouth, el gobernador de Newcastle, con más de 400 dependientes de policía, se apoderó el sábado anterior de todos los puntos de desembarco: al mismo tiempo los soldados de marina ocuparon todos los barcos, y se restableció la comunicacion entre Schield del Norte y Schield del Sur. La tropa de línea salió tambien de diversos puntos, y cortó á los reboltosos, quienes viéndose en esta situacion tomaron la fuga. Han sido arrestados unos 30, y á algunos de ellos se les ha puesto en libertad inmediatamente. Habiéndose registrado el sitio donde se tenian las juntas, se han encontrado papeles que comprometen á muchos sujetos, y se cree que dos de los arrestados eran los gefes ó comandos.

FRANCIA.

Marsella 18 de Octubre.

Anteayer á las seis de la tarde llegó á esta ciudad el Príncipe heredero de Austria. S. A. I. habia prohibido expresamente que se le tributasen obsequios por no perder los cortísimos momentos que podia destinar á ver las cosas mas curiosas de Marsella. Ha recorrido los principales barrios de la ciudad, visitado diversas fabricas, y examinado todos los pormenores con mucho interes. Luego pasó este Príncipe á bordo de los navios que componen la armada de S. M. Británica á las órdenes del almirante lord Exmouth, apostada en la rada de Marsella. Este oficial general mandó egecutar en presencia del Príncipe varias evoluciones marítimas y el simulacro de un combate, despues de lo cual mereció á S. A. la honra de que admitiese un banquete que le ofreció en su casa, convidando á los principales oficiales ingleses y austriacos que se hallaban á la sazón en la ciudad, al *maire* marques de Montgrand, y al general conde Partouneaux, comandante de la division. Esta mañana ha salido de Marsella acompañado de este último S. A. I., y ha vuelto á tomar el camino de Ex y de Aviñon.

Paris 30 de Octubre.

Las tropas prusianas estan haciendo un movimiento general en Picardía y en las inmediaciones de Laon y Landrecies. Los regimientos que han de quedar en Francia se acercan á las plazas donde han de permanecer de guarnicion, y se distribuirán del modo siguiente: los prusianos ocuparán á Thionville, Montmedy, Longwy, Sedan, Givet-Charlemont, Rocroy y Landrecies, dos plazas en Picardía, Ruan y el pais adyacente en Normandía. Las tropas belgicas guarnecerán á Mariemburgo, Filippeville, Quesnoy, Valenciennes, Bouchain, Maubeuge y Condé. Los ingleses, hannoverianos y tropas de Brunswick ocuparán á Cambray, Perona, todo el camino militar hasta Paris, y las inmediaciones de esta capital. Todas estas disposiciones, que estan definitivamente arregladas, se egecutarán á principios del mes próximo. Parece tambien que las demas plazas fuertes de la Flandes francesa y del Artois no tendrán otra guarnicion que la guardia nacional.

En la noche del 22 al 23 de este mes falleció en Befort el general Lecourbe á la edad de 55 años, cuya muerte ha sido muy sentida de los valientes que han servido á sus órdenes, y de todos los franceses que saben apreciar el verdadero mérito militar. Los generales extranjeros contra quienes ha combatido, le han hecho siempre justicia; y las diferentes victorias que consiguió durante su carrera han inmortalizado su nombre. Su cadáver ha sido

llevado á Laon-le-Saulnier, y durante el tránsito se ha tirado un cañonazo de cuarto en cuarto de hora. La escolta se componia de un destacamento de cada cuerpo de la guarnicion, y de varios batallones de la guardia nacional.

Ha llegado á esta capital la duquesa de Wellington.

El prefecto del departamento del Aisne ha ido á Soissons para repartir 100⁰ francos que la beneficencia de S. M. ha destinado para socorro de las familias que mas han padecido por la explosion.

Se ha establecido en Viena una escuela politécnica, para cuyo establecimiento ha dado el Emperador 500⁰ florines en papel moneda. El director de este instituto ha venido á Paris para examinar el estado actual de la escuela politécnica de esta capital.

Comienza á introducirse en el Asia el lujo europeo; pues segun las cartas de Lóndres se han embarcado para la India unos mil coches en el espacio de pocos meses, y los especuladores contaban con tener un pronto despacho de este nuevo objeto de comercio.

ESPAÑA.

Lorca 20 de Octubre.

Si es propio de una época destructora y desgraciada arruinar y destruir, lo es tambien de una feliz y tranquila la de edificar y reparar. La de los tiempos en que el mayor de los tiranos intentó injusta y vilmente subyugarlos, parecia que iba á pasos agigantados á aniquilar cuantos útiles establecimientos habian levantado nuestros antepasados á costa de infinitos afanes; pero la que el mejor de los Soberanos se ha propuesto hacer dichosa, va prosperando cada dia, restituyendo con mayores ventajas los útiles móviles de la felicidad de la nacion. Entre las varias universidades y casas de estudios que se han restaurado despues de una entera destruccion, debe contarse el Real colegio de la Purísima Concepcion de la ciudad de Lorca. Esta casa, que desde 1788 ha prosperado con una rapidez prodigiosa hasta la invasion de los franceses, fue despojada de todos sus utensilios, así por la rapacidad de los enemigos, como por el desórden que introdujo la fatal necesidad y escasez de nuestras tropas para mantener la guerra. Su interior destruido, y sus habitaciones reducidas á un monton de escombros, hacian impracticable la rehabilitacion de este edificio, atendidas sus miserables rentas. Pero la constancia, que rara vez queda sin recompensa de sus continuos desvelos, ha podido reparar la mayor parte de sus principales oficinas, casi por milagro, poniendo el colegio en disposicion de admitir á sus alumnos.

Con efecto, el Ilmo. Sr. D. Josef Gimenez, dignísimo prelado que actualmente rige esta diócesis, zeloso por el aumento de las letras y bien de la iglesia, dispuso se abriese el colegio el dia 15 de Octubre, lo que se verificó puntualmente, despues de haberse celebrado la apertura con un magnífico *Te Deum*, una solemnísimá misa que cantó el Lic. D. Francisco Martinez, canónigo de la insigne colegial, y un sermon inaugural que predicó el rector del propio colegio el Dr. D. Josef Avadie y Salinas, canónigo lectoral de la misma insigne iglesia, haciendo palpables hasta la evidencia las útiles ventajas para el estado, é incalculables beneficios para la iglesia que resultan del establecimiento de los seminarios. Concluida la funcion de iglesia, á la que asistió todo el ilustre cabildo eclesiástico, como mas interesado en los progresos de la lite-

ratura, multitud de señores de toda condicion, y un inmenso pueblo de todas clases, se trasladaron los colegiales con su rector, vice-rector, capellan y catedráticos al Real colegio, acompañados de los innumerables convidados. Quedó libre la entrada del seminario por todo el dia para las personas que quisiesen verlo, admirando todos la pronta y prodigiosa reparacion de un edificio que jamas creyeron poderse rehabilitar. Se dió principio al dia siguiente á los estudios, manifestando estos jóvenes unos vivos deseos de suma aplicacion y obediencia á sus maestros y superiores.

Madrid 13 de Noviembre.

Ayer con motivo del cumpleaños del augusto Padre de nuestro amado Soberano se vistió la corte de gala con uniforme y hubo besamanos, al que asistieron los embajadores y ministros extranjeros, los grandes de España, los diputados de los reinos, los títulos, los ministros de los consejos, los generales y gefes militares, y otras varias personas que con tan señalado y plausible motivo cumplimentaron á S. M., quien se dignó admitir con su bondad característica á cuantos tuvieron la honra de besar su Real mano.

En la extraccion de la primitiva lotería Real, egecutada el dia 13 del corriente, han salido por el mismo orden con que aqui se anotan los cinco números siguientes: 43, 23, 48, 88 y 79.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubieren muerto en defensa de la justa causa de la nacion, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Tomasa Pascuala Muñoz, hija de D. Francisco, músico de Carabineros Reales, muerto en el campo del honor.

La extraccion siguiente se egecutará el dia 18 de Diciembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Por oficios que ha recibido el Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra del gobernador de la plaza de Veracruz con fecha de 30 de Junio último se ha sabido, que la fragata de S. M. Sabina y nueve transportes que conducia bajo su escolta, llevando á su bordo la expedicion de tropas á las órdenes del brigadier D. Fernando Miyares, compuesta de los regimientos de infantería Ordenes Militares de línea y Navarra ligero, fondeó en dicho puerto felizmente el dia 18 del mismo mes: provista la expedicion por el gobernador de Veracruz de lo mas preciso para su marcha por tierra, salió de esta plaza el 21 del citado Junio: el 22 atravesó el rio de la Antigua, el 24 estuvo en el Puente del Rey, el 25 en el Plan del Rio, el 26 entró en la villa de Jalapa sin enfermos ni la menor novedad, y el 28 salió de Jalapa para México la correspondencia que condujo la fragata Sabina para el virey de Nueva-España, y llevó desde Veracruz la division del brigadier Miyares.

El coronel D. Juan Domingo de Iturralde, comandante general interino del Istmo de Panamá, comunica con fecha de 23 de Junio desde Pamamá al Sr. secretario del Despacho universal de la Guerra, que la division de tropas destinadas al Perú, al mando del brigadier D. Juan Manuel Perei-

ra, fuerte de 1800 hombres, que el teniente general D. Pablo Morillo destacó con este objeto del ejército expedicionario desde Puertocabello, llegó con toda felicidad el 21 de Mayo anterior á Portobelo: estas tropas atravesaron el Istmo, haciendo tránsito en Chagre y en Cruces, y se embarcaron en Panamá con direccion al puerto del Callao de Lima en los buques que á este efecto se hallaban ya reunidos por disposicion del virey del Perú.

Por los oficios del coronel D. Juan Domingo de Iturralde y del brigadier D. Juan Manuel Pereira consta la favorable acogida que estas tropas han tenido en todos los puntos del Istmo por donde han transitado, la actividad y zelo con que el gobernador interino de Portobelo coronel D. Antonio Mendizabal O'Trizari, el ayuntamiento de Panamá y las autoridades de Chagre y Cruces han auxiliado con todo lo posible á las tropas de S. M.: la noble emulacion del comercio y personas de todas clases en facilitar cuantos recursos estaban en sus facultades, y obsequiar debidamente á estos beneméritos guerreros, así como el honor y disciplina con que se comportan los gefes y soldados de esta division, sin que entre ellos y los habitantes haya ocurrido el menor motivo de disension que altere el orden y armonía que debe reinar entre vasallos de un mismo Rey.

El teniente general D. Pablo Morillo, general en gefe del ejército expedicionario de la Costa firme, avisa desde Sta. Marta con fecha de 27 de Julio último al Sr. secretario del Despacho universal de la Guerra, que habiendo salido de Puertocabello el 12 del mismo mes con la expedicion de su mando, llegó á la plaza de Sta. Marta con toda felicidad el dia 23: manifiesta el inexplicable júbilo de aquellos fieles habitantes, que llenos de regocijo corrian á la orilla á gozar del espectáculo grandioso que presentaban sus fuerzas, y donde solo se oian gritos de alegría y de vivas al REY nuestro Señor.

El teniente general D. Francisco Montalvo, capitán general del nuevo reino de Granada, con fecha de 26 del mismo Julio desde Sta. Marta participa igualmente la feliz llegada de la expedicion á aquel puerto: manifiesta la perfecta armonía que reina entre los generales Morillo, Enrile y él, y que se estaban tomando las disposiciones convenientes para emprender cuanto antes las operaciones sobre Cartagena.

Circular del Ministerio de Hacienda de Indias.

Enterado el REY nuestro Señor de la consulta de la Junta general de Comercio y Moneda en sala de Gobierno del Supremo Consejo de Hacienda de 15 de Marzo de este año, relativa á los negocios gubernativos y judiciales de los Consulados de la Península é Islas adyacentes, y al examen de sus cuentas, se ha servido declarar S. M. que su conocimiento corresponde al Departamento de Hacienda de España; observándose entre este y el de Indias lo que en esta parte se previene por el reglamento aprobado por el augusto Padre de S. M. en 7 de Octubre de 1794 y el Real decreto de 30 de Abril de 1800.

Lo que de Real orden traslado á V. para su gobierno y cumplimiento en la parte que le corresponda; á cuyo fin acompaño á V. el adjunto egemplar de dicho reglamento y decreto. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1815.

Circular del Consejo Real.

El Excmo. Sr. D. Tomas Moyano, Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, comunicó al Consejo en 29 de Agosto último la Real orden siguiente:

„Excmo. Sr.: El Sr. Secretario de Estado y del Despacho me dice con fecha de 27 del corriente lo que sigue:

„El REY nuestro Señor ha resuelto que se admita libremente en España á los súbditos franceses que vengan á ella, ya sea á asuntos de comercio ú otros particulares, ó ya por mera curiosidad, siendo personas de distincion, siempre que traigan pasaportes en forma, librados por las legítimas Autoridades superiores de los departamentos de Francia: al mismo tiempo ha determinado S. M. que continúe prohibida la entrada en sus dominios para aquellas, ya sean francesas ó ya de otra nacion, que durante la ocupacion de la España por los egércitos de Bonaparte militaron en ellos, ú obtuvieron cualquier otro encargo civil; y por último quiere S. M. que por ningun caso se permita pasar á Francia persona alguna que no lleve pasaporte de la primera Autoridad de la provincia de donde proceda, y que las que vengan de aquel reino traigan sus pasaportes refrendados por los agentes españoles residentes en él, que presentarán á la Autoridad superior política de la provincia por donde se internen, debiendo ser detenidos los que lo verifiquen sin los requisitos expresados, y darse cuenta á S. M. para la resolucion que convenga.

„Lo que traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en el Consejo.”

Y habiéndose notado que no se observa con toda escrupulosidad la prohibicion de pasar á Francia persona alguna que no llevase pasaporte de la primera Autoridad de la provincia de donde procediese, tuvo á bien S. M. resolver en otra Real orden, que tambien se comunicó por el mismo Señor Secretario de Estado en 19 de Octubre próximo, que el Consejo dispusiese el cumplimiento de la de 29 de Agosto.

Publicada en él ha acordado se guarde y cumpla lo resuelto por S. M. en las citadas dos Reales órdenes, y que para su observancia se expida la correspondiente á la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias, Corregidores, Gobernadores y Justicias del reino en la forma ordinaria.

Y lo participo á V. de orden del Consejo al efecto expresado, y que la circule á las Justicias de los pueblos de su distrito; y de su recibo me dará aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1815.

Artículo comunicado por la primera Secretaría de Estado.

El REY nuestro Señor se ha servido confirmar la ereccion de una academia Médica que establecieron en Murcia varios profesores reunidos en la época de la ocupacion del territorio español por las huestes del tirano. Los señalados servicios de este cuerpo, en el tiempo que el azote de la epidemia castigó los pueblos comarcanos á aquella ciudad, han merecido el aprecio del Soberano, que se ha dignado aprobar los estatutos formados para su gobierno.

D. Antonio Marsilla Motezuma, juez administrador de la Real empresa

de los pantanos de Lorca, ha cedido á beneficio del Real erario 168454 rs. que le es en deber la testamentaria de su hermano el difunto Conde de Motezuma.

Se vende una imposición de 500 rs. vn. de capital, los 34111 rs. y 20 mrs. en vales Reales, y el resto en metálico, con réditos de 4 por 100, hecha por cuatro años en la diputación de los cinco gremios mayores en 15 de Junio de 1803, y está hecha postura en la cantidad que representa á metálico, con descuento del 83 por 100. Quien quisiere hacer mejora acuda ante el Sr. D. Joaquin Almazan, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, dentro de 15 dias, y está señalado para su remate el 25 de este mes, á las 12 en la audiencia del mismo señor.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Yuncillos, á nueve leguas de esta corte, y tres de Toledo: su vecindario se compone de 130 vecinos: su dotación 40 rs. cobrados por la justicia, y casa pagada, la rasura de los que se afeitan en sus casas, partos y causas de mano airada. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al alcalde ordinario en el término de 20 dias contados desde el de la publicación de este aviso. Las cartas se dirigen por Olías.

En la villa de Valdelaguna, á seis leguas de distancia de esta corte, media legua de Chinchon, y una de Colmenar de Oreja, se halla vacante la tenencia parroquial unida con la maestría de escuela, y vale 600 ducados, inclusa la misa, que son 4 rs. vn. diarios, los 200 cobrados por la justicia, y los restantes administrados por el poseedor, y consisten en un colmenar, tierras y casas. La justicia y cura como patronos admitirán á los eclesiásticos que acrediten su conducta, y tengan buena forma de letra. Los memoriales serán entregados al secretario Apolinar Minguela, y la plaza se ha de proveer el 8 de Diciembre próximo.

Se desea saber de D. Antonio de la Fuente, mercader de lienzos, que vivió en la calle de Postas frente á la callejuela de S. Cristóbal; de su muger Doña María Vicenta Jáuregui, y de su hijo D. Leon. Cualquiera de ellos ó sus legítimos herederos se servirán avisar de su existencia y paradero á D. Pedro Pablo Tettamanzy, vecino y del comercio de la Coruña, quien tiene asuntos interesantes que comunicarles.

La persona que supiere del paradero de D. Ciriaco de Eito, natural de Zaragoza, y de D. Vicente Gascon y Aguirre, oficial que fue de la contaduría de ejército de aquella ciudad, ó de sus herederos, se servirá avisarlo á D. Felipe Rubio, vecino de la villa de Cáceres, ó á D. Josef de Prada Lopez, en Madrid, calle de las Infantas, núm. 14, cuarto principal, los cuales tienen que comunicarles noticias interesantes.

La lengua de los cálculos, escrita por el abate Condillac: impresa conforme á los manuscritos autógrafos, traducida al castellano: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en la de Cuesta, frente á la casa de Postas; y en Cádiz en la de Pajares.

Suceso espantoso acaecido en la erupción del volcan de Albay, en la isla de Luzon, una de las llamadas Filipinas. Las terribles consecuencias de esta horrorosa catástrofe han sido la destrucción de la parte mas hermosa de la provincia de Camarines, reducidos á cenizas varios de sus pueblos, con muerte de mas de 1200 de aquellos naturales, quedando en la última indigencia el resto de la infortunada población errante, que entre sanos y estropeados pasa de 2000 almas, cuyos hogares y haciendas han desaparecido. Se vende en la librería de Villareal, calle de las Carretas, á 2 rs. Puede ir en carta.